



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA

1

ASAMBLEA DEL CLAUSTRO
FACULTAD DE MEDICINA

Sesión del día 15 de noviembre de 2007

ACTA N° 40

ASISTEN: **Por el orden docente:** Ema C. CANDREVA, Nora FERNÁNDEZ, Ana María GARCÍA, Carlos DUFRECHOU POGGI, Carlos KETZOIAN, Ana KEMAYD y Julio VIGNOLO BALLESTEROS.
Por el orden de egresados: Oscar CHAVARRIA VARELA, Miguel COIRO PAOLETTI y Luis CARBAJAL ARRIAGA.
Por el orden estudiantil: Soledad OLIVERA, Gonzalo FERREIRA, Valeria TOLOSA, Leonardo POLAKOF, Martín BIASOTTI, Luis ALDERETE, Natalia PÉREZ, Eduardo GUIMARAENS y Leticia LASSUS.

SEÑORA PRESIDENTA (Candrea).- Está abierto el acto.

(Es la hora 13 y 30)

Aprobación de Actas

—El primer punto del Orden del Día plantea aprobar las Actas Nos. 30, 31, 32, 33, 34 y 35.

SEÑOR CHAVARRÍA (Eg.).- Estoy en condiciones de aprobar todas las Actas, por el Orden de Egresados.

SEÑORA FERNÁNDEZ (Doc.).- También nosotros las leímos todas.

SEÑOR POLAKOF (Est.).- Estamos en condiciones de aprobarlas.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar la aprobación de las Actas mencionadas.

(Se vota)

—AFIRMATIVA.- Unanimidad

SEÑOR CHAVARRÍA (Eg.).- Sería conveniente que los compañeros del Claustro releyeran las Actas. Es muy interesante para ver qué decimos cada uno de nosotros en una sesión y en otra, o en sesiones separadas por un lapso de tiempo largo. He aprendido mucho leyéndolas, incluso he extractado algunos fragmentos para traerlos al plenario. He aprendido con lo que han dicho ustedes.

SEÑOR POLAKOF (Est.).- Este documento fue presentado en la sesión anterior, con gran cantidad de errores gramaticales que corregimos y lo volvimos a distribuir.

SEÑOR CHAVARRÍA (Eg.).- Me pareció que el documento es una guía básica sobre la estructura docente y la formación docente en nuestra Facultad. Hay aspectos que deberíamos revisar. El Rector de la Universidad, el doctor Rodrigo Arocena, hizo una tercera versión de un documento denominado “La Universidad de la República analiza criterios para la elaboración de una nueva Ley de Educación - La nueva reforma hacia la generalización de la enseñanza avanzada y permanente”, donde en su punto 5 establece claramente la formación docente en todos los niveles de la enseñanza. Sería importante que todos leyeran este documento elaborado por el Rector, ya que se trata de una persona a quien hay que escuchar atentamente porque las cosas que dice son muy importantes y nutritivas desde el punto de vista cultural.

Estuve revisando en Internet el tema de la formación docente universitaria. Aunque les parezca mentira, en nuestra Universidad y en varias Facultades se hicieron intentos, algunos bastante buenos, sobre formación docente. Entre ellas está la Facultad de Agronomía. La Facultad de Veterinaria, a pesar de los graves problemas que tuvo, realizó algunos intentos para modificar la formación docente.

Por otro lado, en el Claustro tuvimos una presentación del ingeniero Moyano, donde habló sobre cómo era la enseñanza y la flexibilización en la Facultad de Ingeniería, y cómo cada estudiante decidía cuál era el mejor camino a seguir dentro de esa Facultad.

En el mundo hay innumerables trabajos sobre formación docente. Por ejemplo, en la Universidad de Buenos Aires existe un trabajo llamado “Dispositivos para la formación del docente universitario”, donde se estudian las características del contexto universitario, la pedagogía universitaria, características de las carreras, etc. Lo voy a entregar a la Comisión de Estructura Docente como un insumo para lograr más conocimientos sobre el tema. Los estudiantes son el futuro de nuestra Facultad y del país, y son ellos quienes deben leer estos documentos.

El aporte de la Comisión de Estructura Docente es una guía básica pero lo considero muy importante, sobre todo por algunos hechos que señala. Por ejemplo, donde dice que es necesario que la formación del médico transcurra en los lugares donde la gente vive, trabaja, se educa, recrea, enferma y muere, me pareció algo esencial. Esa es la filosofía del Plan de Estudios y sería horrible que el documento final no estuviera acorde con ella. Aquí lo está y establece las características que debe reunir el programa pedagógico y didáctico de la formación docente. Estos son puntos clave en el documento.

SEÑOR GUIMARAENS (Est.).- Soy integrante de la Comisión y la idea que teníamos al principio era más ambiciosa, ya que queríamos conocer los recursos humanos docentes con que contaban las Cátedras, cuáles de esos se volcaban a la formación del pregrado y cuántas horas le dedicaban. Fue un trabajo muy engorroso y no pudimos reunir todos los datos que necesitábamos. De cualquier manera, surgieron datos interesantes y dimos el perfil al documento en cuanto a que la nueva estructura que va a soportar la formación deberá ser reforzada.



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA**

3

Vimos que los Departamentos que cubren lo asistencial en el Hospital tienen muchas personas. Por ejemplo, el Departamento Clínico de Medicina tiene aproximadamente ciento treinta docentes. El Laboratorio Clínico tiene alrededor de setenta y cinco y Anestesiología, setenta. Es una cantidad muy importante cuando la comparamos, por ejemplo, con Medicina Comunitaria. De todas formas, no pudimos recabar todos los datos necesarios pero prometemos traerlos en algún momento. Hay que tener bien claros los números porque hay cosas que debemos cambiar. Por eso encaramos los aspectos declarativos más que nada. Lo ideal sería que la Comisión dijera cómo se puede transformar esto, pero no lo pudimos hacer.

También nos pasó que la discusión sobre el Plan de Estudios se extendió mucho y no prosperó más allá de la estructura. Al no concretarse la manera cómo se iba a impartir el nuevo Plan de Estudios, eso nos limitó al momento de imaginar cómo iban a ser los equipos docentes. Por ejemplo, hablamos de las nuevas aulas de enseñanza pero eso es algo que todavía no se ha concretado. Lo que tenemos ahora son las aulas tradicionales del Hospital de Clínicas, pero no los lugares donde realmente se puede hacer una nueva docencia en el primer nivel. No contamos con docentes que nos orienten en esos aspectos de la formación. Cuando voy a dar un taller sobre salud sexual a una escuela, como parte de mi trabajo de campo, no tengo docentes que me indiquen si lo que hago está bien o mal. Son muchos los cambios que hay que hacer en la estructura docente.

SEÑOR CARBAJAL (Eg.)- Este documento, unido al anterior sobre el perfil, constituye el legado de esta Asamblea del Claustro a la futura Asamblea, tal como recibimos nosotros el legado de la anterior con respecto al Plan de Estudios. Ojalá que tengamos el Plan de Estudios y hayamos cumplido con ese legado, y que el Claustro que viene cumpla con el suyo. Son las bases para seguir trabajando.

Nosotros dejaremos tres grandes temas pendientes. El primero es la formación docente. El segundo es el problema de la prosecución curricular, esto es, que los tiempos reales sean los establecidos en el Plan de Estudios y que no se vayan dilatando o complicando. Para eso debemos decidir la prelación entre los diferentes ciclos. El tercer tema es empezar a instrumentar el *locus*, el lugar donde tiene que desempeñarse el licenciado que estamos proponiendo. De nada vale que declaremos que va a haber un licenciado si no hacemos nada para darle las oportunidades de trabajar.

SEÑOR DUFRECHOU (Doc.)- El compañero Guimaraens mencionó al Departamento Clínico de Medicina. Supongo que se refería a los docentes de las clínicas médicas. Estos no solo tienen actividad docente con los estudiantes sino también una actividad docente con los posgrados pero, sobre todo, realizan actividad asistencial que les insume mucho tiempo. Me pareció entender de las palabras del compañero que su número era excesivo, y le digo que está totalmente equivocado.

SEÑOR GUIMARAENS (Est.)- Yo no dije eso.

SEÑOR DUFRECHOU (Doc.)- Me pareció que sugería redistribuir a esos docentes, que comparó los muchos que había en un lado con los pocos que había en otro. Le puedo asegurar que en las clínicas donde nos movemos nosotros los docentes somos pocos y necesitamos más.

SEÑOR GUIMARAENS (Est.)- Si hablamos de los hospitales donde se hace docencia, tenemos seis clínicas médicas. Sin embargo, Medicina Familiar y Comunitaria tiene la misma cantidad de estudiantes que todas las clínicas pero cuenta con muchos menos docentes. No dije que eran muchos o pocos.

Es un tema que debemos estudiar y habrá que hacer algún enroque en ese sentido. Si los docentes de las clínicas piensan que son pocos, está bien, ya que muchas veces he sentido decir a los profesores que les falta gente. Por eso los cargos tienen que ser llenados con la gente idónea, pero también los estudiantes de pregrado y de posgrado tienen grandes carencias en ese sentido.

SEÑOR KETZOIÁN (Doc.)- Este es un tema álgido en la interna de la Facultad, ya que todos los Servicios plantean que tienen dificultades y carencia de personal docente. También es cierto lo que plantea el compañero Guimaraens en cuanto a que la distribución entre los Servicios muchas veces no está balanceada. Hay algunos con una hipertrofia grande, sobre todo aquellos que no tienen actividad en el pregrado pero sí otro tipo de funciones. Estoy totalmente convencido de que los Servicios de clínica médica no son un ejemplo de lugares donde sobre gente. Dada la carga asistencial y docente, no tienen siquiera tiempo para poder investigar correctamente.

Este es un tema muy complejo que la Facultad deberá encarar para ver qué solución le podrá dar. Para la aplicación del nuevo Plan de Estudios va a ser necesaria una reestructura de los Servicios, porque en el contexto actual será difícil bajar a tierra muchas de las cosas que planteamos en teoría. Es un problema que muchos docentes están poniendo sobre la mesa y planteando sus dudas. Entre la imagen objetivo y la realidad de la que se parte hay una gran distancia. No creo que competa al Claustro entrar a definir esos aspectos en detalle. Lo que sí le compete es el trabajo que se hizo en la Comisión de Estructura y, como decía el profesor Carbajal, continuar hacia delante trabajando en lineamientos generales que sirvan como insumos para que el Consejo y las comisiones que lo asesoran definan la mejor estructura para dar respuesta a las necesidades que existen y existirán.

Con la reforma del Plan de Estudios se va a venir una andanada de solicitudes. Un aspecto que preocupa a los Departamentos es su participación en las diferentes instancias a lo largo de la carrera. Eso implica a las clínicas y a los Departamentos un desgaste de recursos humanos que para poder afrontar correctamente es necesario que cuenten con la gente suficiente. Hay Departamentos, como en el caso de las disciplinas básicas, que carecen de candidatos para ocupar los cargos. Ese es un problema grave para la Facultad.

SEÑOR CHAVARRÍA (Eg.)- Estoy de acuerdo con lo que dijo el doctor Dufrechou pero hay algunas cosas que la Facultad, el Consejo y todos nosotros nos estamos planteando desde hace unos años.

La atención clínica de nuestra Facultad es *part time*, de 8 a 12. Eso no sucede en ninguna Universidad del mundo, y no hablo del mundo de Latinoamérica. Si vamos al Hospital Garrahan, al Gutiérrez o al Italiano de Buenos Aires, veremos que la gente trabaja allí mañana y tarde, haciendo docencia, asistencia e investigación. Lo hacen porque tienen tiempo: empiezan a trabajar a las 8 de la mañana y terminan a la hora 17 o 18. Así tienen tiempo de hacer docencia, asistencia, investigación y extensión. Con esto no digo que les sobre el tiempo porque eso nunca pasa. Cuando uno extiende los horarios, van apareciendo nuevas obligaciones de todo tipo. Por supuesto que hay locuras. Estuve en el Instituto del Corazón del Hospital Anderson de Houston, y allí el doctor Denton Cooley entraba a trabajar a las 7 de la mañana y se iba a las 23.30. Esas cosas no se deben hacer. Sin embargo, en los hospitales del mundo se trabaja mañana y tarde. Nosotros trabajamos mal por un problema económico, ya que lo que nos pagan es muy poco. Un residente de cirugía pediátrica en Estados Unidos gana U\$S 36.000 al año, lo que le da para vivir más o menos. Sin embargo, aquí el sueldo no le da ni para vivir.



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA**

5

El tema es de difícil solución porque depende de factores económicos, pero la Facultad deberá tomar medidas para extender los horarios de todos los docentes. Muchos docentes tienen dedicaciones compensadas o extensiones horarias, y algunos tienen dedicaciones totales. O sea que nuestra Facultad está entendiendo que los docentes deben tener una mayor estabilidad, participación y horario. De esa manera se cumplirá con el Estatuto del Personal Docente, que establece como funciones del docente la docencia, la asistencia y la investigación. Si lográramos que la gente trabajara "full time" -entre comillas-, la situación sería mucho mejor, ya que estaría mucho más tiempo en el Hospital en contacto con la Facultad de Medicina. En las materias básicas eso existe porque hay mucha gente que trabaja solo en la Facultad. En las materias clínicas es más difícil.

Con el nuevo Plan de Estudios, con la nueva estructura docente y con el nuevo proyecto de formación docente vamos a mejorar la situación, tal como ocurre con Argentina y con Brasil, que cuenta con gente *full time* dentro de sus hospitales y Universidades.

SEÑOR DUFRECHOU (Doc.)- Cuando se hacen observaciones que interesan a determinados Departamentos o Servicios clínicos de la Facultad, previamente hay que tener un conocimiento de cómo son las cosas para emitir seriamente una opinión. La única forma en que vamos a avanzar en la Facultad es emitiendo juicios mesurados, asentados en un estudio previo.

SEÑORA GARCÍA (Doc.)- Entiendo lo que plantea el bachiller Guimaraens y también lo que dice el doctor Dufrechou, pero el tema es mucho más complejo. Laudado el Plan de Estudios se podrá empezar a solucionar estas situaciones.

En el Centro Hospitalario Pereira Rossell hay en este momento una situación difícil en la cual los Grado 2 pretenden que se les pague por la asistencia un sueldo que ya se les está pagando a través del Ministerio de Salud Pública. Es un problema porque ellos quieren que el Ministerio les pague y no que esos cargos pasen a la Facultad y ésta se haga cargo del pago. Se trata de guardias asistenciales donde ellos tienen la oportunidad de tener estudiantes o urgencias. Es un tema muy grande, que la Facultad deberá normatizar. Si no quieren que Laboratorio haga determinadas técnicas, las hará Salud Pública. Es un tema que se viene y me parece bárbaro, porque nos permitirá saber cómo vamos a andar los docentes en el Sistema Nacional Integrado de Salud, porque nosotros hacemos docencia en la medida que hacemos asistencia. Si hay que hacer frente a guardias, retenes, etc., deberá haber mucho más personal. Ahí vamos a empezar a discutir las estructuras de la docencia y la asistencia. La Facultad deberá ver si quiere tener esos lugares asistenciales o no.

Es verdad que hay cátedras que han crecido en base a las cosas que están haciendo. La mejor postura fue la que planteó el profesor Tavella, de Cardiología, diciendo que un docente hacía mucha docencia pero poca investigación y muy poca asistencia. El médico asistencial tiene que hacer docencia y también investigación, pero el investigador hace un poco de docencia además de su investigación. Él lo planteó en un esquema con unos porcentajes muy ilustrativos, teniendo en cuenta que se trata de un problema complejo. Hay cátedras que son muy grandes y otras muy pequeñas pero también muy importantes. A la luz del Plan de Estudios y del Sistema Nacional Integrado de Salud eso se va a ir moviendo. Para eso sería bueno ver los números.

SEÑOR GUIMARAENS (Est.)- No hay nada más ilustrativo que la realidad y los números. De todas formas, este tema va mucho más allá y tiene que ser discutido por el Claustro. ¿Cuál es el objetivo de brindar asistencia en la Universidad? Es para que se pueda hacer docencia e investigación.

La asistencia en sí no es el objetivo primordial de la Universidad. Es un objetivo secundario para poder realizar docencia e investigación. Si las tareas asistenciales llevan mucho tiempo a los docentes, habrá que estudiar la manera de solucionar eso.

SEÑOR KETZOIÁN (Doc.)- Si se mira la plantilla docente de la Facultad, uno no se explica el tamaño que tienen algunos Departamentos. El Laboratorio Clínico es uno de ellos, ya que es inmenso si se piensa en función de la participación que tiene en el pregrado. Por otro lado, si se piensa en la actividad asistencial que cumple, pasa algo parecido. Sin embargo, se trata de Departamentos que tienen un rol clave en la función de la Facultad.

SEÑOR GUIMARAENS (Est.)- Si miramos el personal que tiene Imagenología, son tres funcionarios que soportan todos los pedidos de imágenes del Hospital de Clínicas.

SEÑOR KETZOIÁN (Doc.)- Coincido en que hay que estudiar todos estos temas, pero no estoy de acuerdo con lo que planteó el compañero Guimaraens. Es cierto que estamos para la docencia y para la investigación, pero con el objetivo de servir a la parte asistencial.

(Dialogados)

SEÑORA GARCÍA (Doc.)- En el Plan 68 existían veintinueve temas de pregrado, y el Laboratorio Clínico siempre se preocupó por hacer docencia de pregrado para lograr el uso racional del laboratorio y la optimización de los servicios. Esos veintinueve temas nunca se vieron, por un problema de coordinación.

Estos son asuntos que hay que discutir a fondo, sentarse y escuchar, porque son cuestiones muy importantes en vistas al nuevo Sistema Nacional Integrado de Salud. No sé cómo Imagenología habrá hecho frente a esto. Nosotros desde hace muchos años nos preocupamos por estar en el pregrado. Sin embargo, estamos en el CIMI y no en el CICLIPA, como debería ser. Actualmente lo primero que hace un médico es llenar un papel con una cantidad de estudios para realizar al paciente. Tenemos en el Laboratorio los números de exámenes innecesarios o mal pedidos. Los únicos que levantaron el guante fueron los pediatras, que tienen el ciclo materno infantil más a punto. Nosotros tenemos un curso de racionalización del uso del laboratorio clínico, y allí es donde se gasta de manera más adecuada en relación al paciente.

SEÑOR GUIMARAENS (Est.)- Eso es verdad, pero la estructura docente tiene que ser discutida desde el Plan de Estudios.

SEÑOR BIASOTTI (Est.)- Felicito a los compañeros de la Comisión. Entiendo que querían llegar a más pero no ha sido posible, por lo menos en este período del Claustro. Me parece bárbaro el documento porque engloba bien el espíritu del Plan de Estudios. Ahora se trata de una decisión política. Antes de cambiar las estructuras hay que tomar decisiones políticas.

La discusión que se está dando en este momento deberá ser llevada a cabo muy a fondo por el próximo Claustro. Todo el esfuerzo que canalizamos nosotros en el Plan de Estudios deberá ser volcado en el próximo período al tema de la estructura docente. Como dijo el compañero Guimaraens, fue muy difícil conseguir los datos y no se pudo hacer un análisis. Hay que ver a fondo los números para determinar quién necesita más o menos. Me parece bastante tonto discutir en cuántos pedazos vamos a partir la torta si todavía no sabemos cuánta harina y huevos tenemos. No creo que valga la pena discutir tanto ahora si ni siquiera aprobamos el documento que trajeron los compañeros. La discusión compete a los que vendrán.



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA**

7

SEÑOR POLAKOF (Est.).- El último párrafo del documento vincula la estructura docente de la Facultad a ciertas cosas que se están dando en el país. Sin dejar de lado la autonomía de la Universidad, no vamos a poder movernos descolgados de ellas. Una es el Sistema Nacional Integrado de Salud, otra es la Agencia Nacional de Innovación e Investigación y otra el sistema nacional de educación. Como Facultad no vamos a poder quedar descolgados de eso y, como la discusión de la estructura docente funciona de determinada manera, tampoco esa discusión podrá hacerse sin tomar en cuenta estos temas. De pronto hay alguna actividad que hoy hace la Facultad que luego pasará a ser realizada por el Ministerio de Salud Pública, pero lo importante es que no quede a la deriva o sin nadie que la haga. Quién la va a hacer será una decisión que irá de la mano de la discusión sobre el Sistema Nacional Integrado de Salud que este Claustro no pudo dar. Ese es otro tema que queda pendiente. En función de eso se verá si vamos a recibir más dinero por hacer asistencia, ya que hoy solamente recibimos recursos por el presupuesto de educación y no por el de salud. Hay que aumentar el sueldo de los docentes y también la cantidad de docentes. No sé cómo se va a poder hacer eso porque el dinero es poco, pero es algo que hay que discutir.

En cuanto a la falta de recambio que sufre la gente de las materias básicas, uno ve los llamados de las mutualistas o centros de asistencia que exigen ser Grado 2 para poder presentarse a un concurso. De ese modo, el flujo de docentes a las clínicas es más fluido que el que tienen las básicas. Sin embargo, con el nuevo Plan de Estudios eso va a cambiar si empezamos a meter al estudiante en la investigación, saliendo de los libros para meterse en lo que son realmente las disciplinas básicas. Me refiero a la biofísica o la bioquímica aplicadas a la vida y no solo al libro. De ese modo habrá un flujo mayor de personas que participarán en actividades cruciales para el desarrollo de la salud y de la investigación en el país. Debemos meter al estudiante en los lugares donde se está produciendo y viviendo el conocimiento de cerca. Si estamos viendo el conocimiento a través de un proyector en una pantalla, nunca nos vamos a sentir motivados a meternos en las cátedras y fomentar el recambio para así generar nuevos formadores para los futuros estudiantes.

SEÑOR CHAVARRÍA (Eg.).- En la Comisión de Asuntos Universitarios está el profesor Polletti, una persona que conoce muy bien los reglamentos de nuestra Facultad. Cuando surgen estos planteos de que se pague por asistencia, el profesor siempre muestra el Estatuto del Personal Docente, que dice que las actividades del docente son docentes, asistenciales, de investigación y de extensión. La asistencia está a cargo de la Facultad de Medicina.

El tema se está extendiendo como una mancha de aceite desde que ASSE se desvinculó del Ministerio de Salud Pública. Ahora los hospitales van a quedar como instituciones que se parecerán a lo que es la asistencia privada. Todo el mundo cree que cuando eso suceda se va a poder pedir cosas no viables. Considero que el pago de la asistencia tiene que ser hecho por el órgano que brinda esa asistencia, la Facultad de Medicina.

Por otro lado, quiero proponer que el documento presentado sobre estructura docente sea votado por el Claustro. De ese modo vamos a aprobar alguna cosa, aunque sea pequeña. Este es un documento básico que me parece muy importante.

SEÑORA PRESIDENTA.- Hay una propuesta concreta del profesor Chavarría de aprobar el documento de la Comisión de Estructura Docente. Nos enfrascamos en una discusión que para mí fue muy buena, porque es necesario que se revisen estos temas porque eso nos obliga a pensar. Hay que ver si la gente está cumpliendo realmente con los cargos que

8

ocupa.



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA**

9

Decimos que son necesarias dedicaciones compensadas o dedicaciones totales pero muchas veces vemos que la gente no está en los lugares de trabajo. La Facultad está compitiendo con el mutualismo y eso obliga a la gente a correr de un lado a otro.

De todas formas, podemos aprobar el documento en general y, si luego encontramos algún aspecto que haya que modificar, reeditaremos la discusión en la próxima sesión.

(Apoyados)

—Se va a votar el documento presentado por la Comisión de Estructura Docente.

(Se vota)

—AFIRMATIVA.- Unanimidad

Proceso de aprobación del Plan de Estudios

SEÑOR KETZOIÁN (Doc.)- Antes de comenzar la sesión estuvimos discutiendo este tema. Queremos proponer la realización de una sesión extraordinaria del Claustro para el día 29 de noviembre. Antes de esa fecha está prevista una Sala Docente donde se van a discutir los documentos que responden a las diferentes visiones que tenemos los claustristas.

SEÑORA LASSUS (Est.)- Esa sesión extraordinaria sería para la discusión y votación del Plan de Estudios.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar la propuesta de realizar una sesión extraordinaria el 29 de noviembre, con el tema Plan de Estudios como único punto del Orden del Día.

(Se vota)

—AFIRMATIVA.- Unanimidad

Homenaje a la Dra. Myrtha Foren

SEÑORA KEMAYD (Doc.)- En la sesión pasada habíamos quedado el profesor Carbajal, el compañero Biasotti y quien les habla encargados de estudiar el tema relacionado con el homenaje que los compañeros del Orden Estudiantil habían planteado para la doctora Myrtha Foren. Revisamos las Ordenanzas y el material que nos acercaron. De ese análisis no surgiría impedimento para realizar el reconocimiento a la compañera.

La doctora Foren trabajó con mucho énfasis fue para lograr la aprobación del Plan de Estudios. Una de las propuestas fue que la sesión en la que se aprobara el nuevo Plan de Estudios estuviera dedicada a su memoria y llevara su nombre.

De todas formas, para lograr algo más perdurable nos planteamos que todos los años, en la primera sesión del Claustro del mes de octubre, se recordara a la doctora Foren.

SEÑOR BIASOTTI (Est.).- Hubo alguna otra propuesta pero quisimos sacar algo de consenso.

SEÑOR KETZOIÁN (Doc.).- No me queda clara la segunda propuesta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tampoco a mí, porque sería como una imposición a los nuevos integrantes del Claustro. La primera propuesta me parece más clara y realizable.

SEÑORA KEMAYD (Doc.).- No son incompatibles. Es cierto que los integrantes del Claustro vamos a cambiar pero no está mal recordar sistemáticamente, en la primera sesión de octubre, a una compañera que trabajó intensamente en el Claustro y que perdimos de la manera que todos conocen. Es como cuando aquí se nombran personas que para algunos son familiares pero para otros son desconocidas, pero de esa manera nos vamos familiarizando con ellas.

SEÑORA PRESIDENTA.- Propongo aprobar la primera moción y pensar más en la segunda porque me parece una imposición a los Claustros venideros.

SEÑOR KETZOIÁN (Doc.).- La propuesta sería que la sesión del Claustro en la que se apruebe el Plan de Estudios se denomine “Sesión del Claustro en homenaje a la doctora Myrtha Foren”. Eso no es algo menor porque, si se coloca en la página web de la Facultad, cada vez que alguien quiera consultar el Plan vigente verá su nombre, y eso es algo que tiene valor.

SEÑOR COIRO (Egr.).- Dada la importancia de esto, exhorto a que todos hagamos el esfuerzo de concurrir a esa sesión extraordinaria. Tenemos quince días para discutir el Plan de Estudios entre los docentes. La sesión del 29 de noviembre tiene que marcar un jalón.

SEÑORA PRESIDENTA.- La propuesta es que la sesión en la que se apruebe el nuevo Plan de Estudios esté dedicada a la memoria de la doctora Myrtha Foren.

(Se vota)

—AFIRMATIVA.- Unanimidad

Se levanta la sesión.

(Es la hora 15)